

BASES DEL II CERTAMEN INTERNACIONAL DE POESÍA PARA JÓVENES POETAS “MAGDALENA SÁNCHEZ BLESA”

La Cooperativa de Enseñanza CES Vega Media de Alguazas promueve la creación literaria entre la juventud convocando la **II Edición del Certamen Internacional de Poesía para Jóvenes Poetas "Magdalena Sánchez Blesa"**, con el patrocinio de la Concejalía de Cultura del Exmo. Ayuntamiento de Alguazas y con arreglo a las siguientes

BASES

Base 1.- Podrán participar todas las personas nacidas entre 2006 y 2012, presentando una única obra (entre 12 y 18 años).

Base 2.- Cada obra consistirá en un poema con una extensión mínima de 10 versos y máxima de 30.

Base 3.- La línea temática del poema que concurse será la siguiente: “La soledad”.

Base 4.- El envío de las obras se realizará por correo electrónico. Se enviarán desde una dirección de correo que no permita la identificación del autor o autora a la siguiente dirección de correo electrónico comunicacion@ces-vegamedia.es. En el ASUNTO deberá figurar “Premio Magdalena Sánchez Blesa”, el nombre de la obra y, en su caso, el lema o seudónimo. Se adjuntarán dos archivos en formato PDF. En el primero, la obra presentada con su título y lema; en el segundo figurarán los siguientes datos del autor: nombre y apellidos, teléfono de contacto (preferentemente móvil), dirección de correo electrónico y una imagen del documento oficial de identidad (en caso de ser español se presentará el DNI).

La fecha límite para la recepción será el **lunes 4 de marzo de 2024** a las 18:30 horas.

Base 5.- Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos, no sujetos a contratos de cesión o licencia a terceros con derechos de autor o de propiedad intelectual u otros.

Base 6.- El jurado contará con un sistema antiplagio “turnitin” que detectará cualquier tipo de intromisión de inteligencia artificial tipo *chat gpt*, pudiendo emprender acciones legales al respecto.

Base 7.- Si con anterioridad a la fecha de la entrega efectiva del premio, la obra ganadora fuera editada o publicada o se tuviera conocimiento de que se encuentra pendiente de fallo en otro concurso, el participante perderá el derecho al premio, reservándose el jurado el derecho a adjudicarlo a otro finalista.

Base 8.- Será confeccionada una lista con Título y Seudónimo de todos los trabajos presentados, y publicada en la página web <https://ces-vegamedia.es> el lunes 11 de marzo, sin que tal relación presuponga la admisión al Certamen.

Base 9.- El primer premio estará dotado de 500 € en metálico y el segundo premio recibirá 150 euros. Las obras de los 50 primeros finalistas serán recopiladas y publicadas en un poemario, que será entregado digitalmente a todos los participantes, y en formato libro a los 10 primeros seleccionados, entendiéndose que con tal dotación quedan suplidos todos

BASES DEL II CERTAMEN INTERNACIONAL DE POESÍA PARA JÓVENES POETAS “MAGDALENA SÁNCHEZ BLESA”

sus derechos de autor. El premio no podrá declararse desierto, ni dividirse entre dos o más participantes.

Base 10.- Todos los participantes ceden sus derechos de autor para la publicación de sus obras en redes sociales y páginas web de índole cultural.

Base 11.- El Jurado estará presidido por la poetisa Magdalena Sánchez Blesa, y compuesto por personalidades de las letras españolas, profesores de Lengua Castellana y Literatura del CES Vega Media, más un representante del Excmo. Ayuntamiento de Alguazas. El viernes **22 de marzo** de 2024 se emitirá el fallo, que será inapelable, y se dará a conocer a través de los medios de comunicación y, de forma directa, a los ganadores del Certamen, los cuales serán invitados a asistir y a recoger personalmente el premio en un acto cultural que se celebrará el **12 de abril** de 2024, en el lugar y fecha que se harán públicos debidamente, y que incluirá la presentación oficial del poemario.

Base 12.- La participación en el Certamen supone la aceptación de todas estas bases que lo regulan y, en caso de duda, será la entidad organizadora la que emita la interpretación correcta, la cual garantiza a todos los concursantes que sus datos personales no serán comunicados ni cedidos a terceros y que sólo serán utilizados para los fines propios del Certamen.

Para cualquier consulta o aclaración, contactar Pati Lorente en CES VEGA MEDIA:
Tfno. 968 62 09 13

E-mail: comunicación@ces-vegamedia.es